

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN, RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO POR INVITACION RESTRINGIDA REFERENTE A LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.

En el Municipio de Tecámac, Estado de México; en la sala de juntas de las oficinas que ocupan la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicada en Prolongación 5 de Mayo No 10, Colonia Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Municipio de Tecámac y siendo las 14:00 horas del día 15 Diciembre del año 2015, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; C.P. Hugo Isrrael Zepeda López, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente; Tec. Lidia Villalobos Morales, Representante del Área de Personal y Vocal, no asistió representante de Contraloría, se informó mediante oficio No. 210111000/983/2015 fechado el 11 Diciembre de 2015, M. en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnología de Manufactura e Ingeniería en Software y Representante del Área Usuaria; así como los representantes de las empresas que adquirieron bases cuyos nombres, denominación o razón social aparece al final de la presente acta y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; I fracción I, Artículo 4 fracción VII, Art. 26 y 27 fracción I de la Ley de Contratación Pública Del Estado de México y Municipios así como los artículos 82, 83, 84, 85, 87, 89, y 90 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública Del Estado de México y Municipios, se lleva a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, relativa al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida UPT-IR-006/2015** referente a la Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial.

Este acto se desahoga de acuerdo a la siguiente Orden del Día:

- I. Declaratoria de inicio de Sesión.
- II. Lectura al registro de asistentes al acto.
- III. Declaración de asistencia del número de proveedores.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de las propuestas técnicas.
- VI. Análisis y evaluación de propuestas técnicas.
- VII. Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de las propuestas económicas.
- IX. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

- X. Elaboración y emisión del dictamen.
- XI. Emisión y comunicación del fallo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I. Declaratoria de inicio del acto.

Siendo las 14:00 horas del día 10 de Diciembre del 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios declara formalmente iniciada la **Sexta** Permanente, contando con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, C.P. Hugo Isrrael Zepeda López, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente; M. en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón, Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnología de Manufactura e Ingeniería en Software y Representante del Área Usuaría; así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparece al final de la presente acta.

II. Lectura al registro de asistencia al acto.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, en voz alta da lectura al registro de asistencia de los representantes de las empresas participantes al presente acto, documento anexo que se agrega a la presente acta formando parte de la misma.

III. Declaración de asistencia del número de licitantes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, declara que la asistencia del número de empresas participantes ha quedado en los siguientes términos:

- 1.- COES COORPORATIVO EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. DE C.V., Representada por Lic. Israel Corona Montaño.
- 2.- LEJSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., Representada por C.P. Judith Avilés Dávila.
- 3.- GRUPO COMERCIAL DIRSA, S.A. DE C.V., Representada por C.P. Gilberto Nava Bautista.

En este momento, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que se encuentran presentes los representantes de las tres empresas a esta Invitación Restringida.

IV.- Presentación de propuestas técnicas y económicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

UPT-IR-006-2015

A continuación y, con fundamento en lo que dispone el artículo 88 fracción I, II, III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a solicitar a cada uno de los participantes, en el orden que se registraron para este acto; la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas.

En este acto, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que presentan y hacen entrega de sus sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, las empresas:

1. COES COORPORATIVO EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. DE C.V.
2. LEJSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V
3. GRUPO COMERCIAL DIRSA, S.A. DE C.V.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace saber a los participantes que a partir de la entrega de sus sobres no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

V.- Apertura de propuestas técnicas.

Siendo las 13:15 horas, con fundamento, en el artículo 88, fracción I, II, III. Del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica se abrirá en el orden que se registraron para este acto.

VI.- Análisis y evaluación de propuestas técnicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 88, fracción I, II, II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, ante la presencia de las empresas participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases; quedando en el siguiente orden y términos:

1.- **COES COORPORATIVO EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. DE C.V.;** El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica, quien presenta los siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		



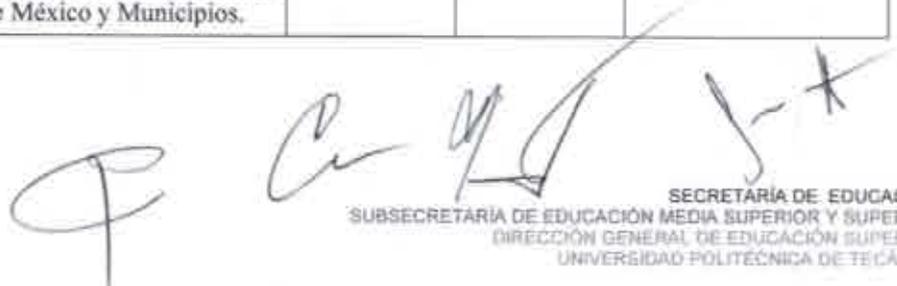
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		
2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		
2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

2.- LEJSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.;; El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica quien presenta lo siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	SI		
2.1	Requisitos de los oferentes	SI		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	SI		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	SI		
2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		



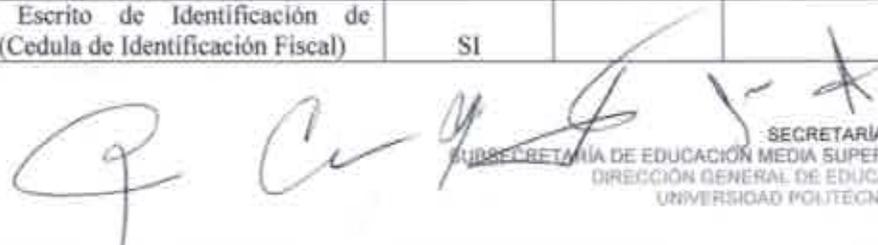
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		
2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

3.- GRUPO COMERCIAL DIRSA, S.A. DE C.V.; El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica quien presenta lo siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		
2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		
2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

VII.-Declaración de aceptación de desechamiento de las propuestas técnicas.

Con fundamento en el artículo 82 inciso G del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que **cumplieron** con la información, documentación, y demás requisitos solicitados.

VIII. Apertura de propuestas económicas.

Acto seguido y, con fundamento en el artículo 82 inciso H del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes, cuyas propuestas económicas

Presentadas por las empresas fueron aceptadas en lo referente y sus propuestas técnicas, bajo el mismo orden y términos.

IX. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, ante la presencia de los participantes en la sesión, procede a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica a fin de verificar si cuenta con los requisitos establecidos en las bases de la Invitación Restringida de Adquisición de **Maquinaria y Equipo Industrial**:

I.- COES COORPORATIVO EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá	\$342,043.84		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

	expresarse en moneda nacional).			
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Trescientos cuarenta y dos mil cuarenta y tres 84/100 M.N)		
4.3.5	La indicación expresa de que el precio ofertado incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA.	SI		

2.- LEJSA DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).	\$334,943.05		
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Trescientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres 05/100 M.N.)		

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



3.- GRUPO COMERCIAL DIRSA, S.A. DE C.V.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).	\$339,062.85		
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Trescientos treinta y nueve mil, sesenta y dos 85/100 M.N.)		

X. Elaboración y emisión del dictamen.

El Secretario del Comité, da cuenta de lo asentado en las líneas que proceden, y por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículo 87, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de los miembros del Comité, dictamina de manera favorable la propuesta económica del oferente **LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.** con base en los hechos y razonamientos expuestos en la presente acta.

XI. Emisión y comunicación del fallo.

El Secretario del Comité da cuenta de lo asentado en las líneas que proceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 001

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Ley De Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos y con fundamento en el dictamen que antecede, se acuerda fallar la adjudicación de Maquinaria y Equipo Industrial a favor del oferente **LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$334,943.05 (Trescientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 05/100 M.N.)**, en virtud de haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el presente procedimiento por INVITACION RESTRINGIDA y el precio más accesible para la Universidad Politécnica de Tecamac., y que a partir del fallo cuenta con 5 días hábiles para la firma del contrato. Firmando el contrato el día 16 de Diciembre del presente año.

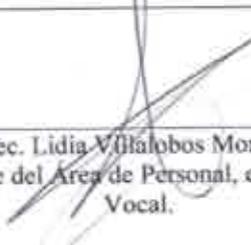


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

UPT-IR-006-2015

FIRMAS

 C.P. Hugo Israel Zepeda López Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité.	 C.P. Angélica Ileyva Cruz Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente
 Tec. Lidia Villalobos Morales Representante del Área de Personal, en su carácter de Vocal.	 M. en A. Lorenzo Martín Carrillo Garzón Director de División de Ingeniería Mecánica Automotriz, Ingeniería en Tecnología de Manufactura e Ingeniería en Software.
 Lic. Israel Corona Montaño COES CORPORATIVO EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	 C.P. Judith Avilés Dávila LEJSA DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
 C.P. Gilberto Silva Bautista GRUPO COMERCIAL DIRSA, S.A. DE C.V.	

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del acta de la UPT-IR-006-2015 del Comité de Adquisiciones de Maquinaria y Equipo Industrial de la Universidad Politécnica de Tecamac celebrada el día 15 de Diciembre de 2015.